



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**MÓSTOLES**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Móstoles adoptó, en su sesión celebrada el día 1 de marzo de 2011, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar inicialmente la Modificación Puntual número 4 del proyecto de urbanización del PAU-4 Móstoles Sur. Proyecto de ejecución tratamiento paisajístico número 5. Expediente D4/2011.

Segundo.—Someter la misma a información pública por plazo de veinte días, mediante la inserción de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en un diario de circulación mayoritaria.

Todo lo cual se publica al amparo de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 60 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

En Móstoles, a 14 de marzo de 2011.—El concejal-delegado de Urbanismo, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(02/2.999/11)